



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



COMAPA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

LICITACIÓN. No. LO-87-I70-828032987-N-8-2023

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO, EN EL QUE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS, COMUNICA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL No. 001, **LO-87-I70-828032987-N-8-2023**, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **REHABILITACIÓN DE DRENAJES SANITARIOS CONSISTENTES EN SUSTITUCIÓN DE 144 DESCARGAS DOMICILIARIAS, 839.5 ML DE TUBO DE 8" DE DIÁMETRO Y 144.64 ML DE TUBERÍA DE 12" DE DIÁMETRO, TODO EN PVC SISTEMA MÉTRICO SERIE 20, EN CALLES: JUAN N. MÉNDEZ ENTRE CALLES CUARTA Y 21 DE MARZO Y CALLE CUARTA ENTRE JUAN N. MÉNDEZ Y 21 DE MARZO EN LA COLONIA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO; DELIA ENTRE RUBÉN Y 20 DE NOVIEMBRE EN EL FRACCIONAMIENTO REYNOSA; CARMINA ENTRE CALLES DR. RODRÍGUEZ Y RUBÉN EN EL FRACCIONAMIENTO REYNOSA Y OCHO ENTRE LAS CALLES PEDRO HUGO GONZÁLEZ Y CALICHERA EN LA COLONIA PEDRO J. MÉNDEZ, EN LA CIUDAD DE REYNOSA TAMAULIPAS.**

DICTÁMEN

En la ciudad de Reynosa Tamaulipas, siendo las **11:20 horas del 28 de Diciembre de 2023**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Gerencia Técnica y Operativa de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, situada en Calle Sierra Occidental 1401 de la Col. Loma Linda, los servidores públicos participantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta; para celebrar el acto en el que la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, de acuerdo al Artículo 38 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, comunica a los participantes, el **DICTÁMEN** basado en la revisión, evaluación y estudio realizado a la documentación de las propuestas, recibidas en el acto público celebrado el día **18 de diciembre del 2023**.

A continuación se indica una reseña cronológica de los actos del procedimiento de Licitación Publica, correspondiente a la licitación No. **LO-87-I70-828032987-N-8-2023**, celebrada en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas.

COMAPA

Planta Potabilizadora Pastor Lozano, Sierra Occidental No. 1401, Col. Loma Linda C.P. 84700, Cd. Reynosa, Tam. Tel. (899) 909-2222

/comapa.reynosa

@comapareynosa

comapa_reynosa

www.comapareynosa.gob.mx



**VOLAMOS
MÁS ALTO**



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



COMAPA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

ACTO	FECHA
Publicación	30 de Noviembre del 2023
Visita de Obra	4 de Diciembre del 2023 a las 14:00 horas
Junta de Aclaraciones	7 de Diciembre del 2023 a las 14:00 horas
Acto de presentación y apertura de propuestas Técnicas y Económicas	18 de Diciembre del 2023 a las 9:00 horas
Fecha para el fallo de la licitación	28 de Diciembre del 2023 a las 11:30 horas

Propuestas Técnicas presentadas:

De conformidad con lo señalado en el Artículo 37 fracción I de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas, se llevó a cabo el Acto de presentación y apertura de propuestas, presentando propuestas de los Licitantes que a continuación se indican:

No.	RAZÓN SOCIAL	MONTO SIN IVA	MONTO CON IVA	DOCUMENTACIÓN
1	ADRIAN EDUARDO SANTIAGO PEREZ	\$7'813,433.72	\$ 9'063,583.12	Se acepta para su análisis
2	MEZCLAS ASFALTICAS SALINAS, S.A. DE C.V.	\$8'051,387.45	\$ 9'339,609.44	Se acepta para su análisis
3	NORTCHEM, S.A. DE C.V.	\$ 8'035,249.69	\$9'320,889.64	Se acepta para su análisis

Razones legales, técnicas y económicas por las cuales se aceptan o desechan las propuestas presentadas por los licitantes.

PROPUESTAS QUE SE ACEPTAN, ya que cumplieron con lo solicitado en las bases de la licitación:

1.- NORTCHEM, S.A. DE C.V.

(Firmas manuscritas)

COMAPA
Planta Potabilizadora Pastor Lozano, Sierra Occidental No. 1401, Col. Loma Linda C.P. 83700, Cd. Reynosa, Tam. Tel. (899) 909-2222





GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



COMAPA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

PROPUESTAS QUE SE DESHECHAN, ya que no cumplieron con lo señalado en las bases de la licitación:

- 1.- **ADRIAN EDUARDO SANTIAGO PEREZ.**
- 2.- **MEZCLAS ASFALTICAS SALINAS, S.A. DE C.V.**

Análisis y evaluación de las Propuestas Técnicas:

Conforme al Artículo 38 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Gerencia Técnica y Operativa, bajo su estricta y completa responsabilidad, procedió a realizar el análisis detallado de las propuestas y emitió el resultado de la evaluación, el cual deberá tenerse como reproducido en este punto, como si la letra se insertase.

Propuestas que son desechadas:

1.- **ADRIAN EDUARDO SANTIAGO PEREZ.**, por las razones legales, técnicas y económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla.

No presenta número de licitación en ninguno de los siguientes anexos: AE1A, AE1B, AE1C, AE3, AE5, A8, AE9, AE10, AE11A, AE11B, AE11C Y AE12.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, el licitante no cumple con lo requerido en el Anexo Instrucciones a los Licitantes que en el numeral 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Fracción I que a la letra dice: "Que cada documento contenga toda la información solicitada".

Por lo anterior este licitante incurrió en la causal de desechamiento de las proposiciones establecidas en las bases de esta Licitación; en el Anexo Instrucciones a los Licitantes que en el numeral 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES Fracción II que a la letra dice: "II. La presentación de información y datos incompletos en cualquiera de los documentos requeridos en las bases de licitación, que igualmente imposibilite determinar su solvencia. (Artículo 69 fracción I del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

En el anexo AE2A análisis, cálculo e integración del factor de salario real conforme a lo previsto en el reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, anexando el tabulador de salarios base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de los salarios:



COMAPA

Planta Potabilizadora Pasador Lozano, Sierra Occidental No. 1401, Col. Loma Linda C.F. 85700, Cd. Reynosa, Tam. Tel. (899) 909-2212

/comapa.reynosa

@comapareynosa

comapa_reynosa

www.comapareynosa.gob.mx

**VOLAMOS
MÁS ALTO**



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



COMAPA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

A. ANÁLISIS DEL FACTOR Tp/TI; el Licitante incluye un total de 6 días de vacaciones y una prima vacacional de 1.5 días, lo cual es incongruente con lo establecido en la Ley Federal de trabajo que establece un mínimo de 12 días de vacaciones, que representan una prima vacacional de 3 días.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, el licitante no cumple con lo requerido en el Anexo Instrucciones a los Licitantes que en el numeral 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Fracción I que a la letra dice: "Que cada documento contenga toda la información solicitada".

Por lo anterior este licitante incurrió en la causal de desechamiento de las proposiciones establecidas en las bases de esta Licitación; en el Anexo Instrucciones a los Licitantes que en el numeral 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES Fracción III que a la letra dice: "III. Cuando en los documentos solicitados se consignen datos e informes distintos a los requeridos en las bases de licitación. (Artículos 64 y 65 del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas)".

2.- MEZCLAS ASFALTICAS SALINAS, S.A. DE C.V., por las razones legales, técnicas y económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla.

En el anexo AE6 UTILIDAD PROPUESTA POR EL LICITANTE, el Licitante calcula y propone un porcentaje de utilidad del 10%, mismo que es incongruente con el aplicado en el anexo AE9 ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS, en donde aplica para el cálculo un porcentaje del 8%

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, el licitante no cumple con lo requerido en el Anexo Instrucciones a los Licitantes que en el numeral 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Inciso A. Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios, Numeral VII, que la letra dice: "Que el importe total de la proposición sea congruente con todos los documentos que la integran".



**VOLAMOS
MÁS ALTO**

COMAPA

Planta Potabilizadora Pastor Lozano, Sierra Occidental No. 1401, Col. Loma Linda C.P. 85700, Cd. Reynosa, Tam. Tel. (899) 909--2222

/comapa.reynosa

@comapareynosa

comapa_reynosa

www.comapareynosa.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



COMAPA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

Por lo anterior este licitante incurrió en la causal de desechamiento de las proposiciones establecidas en las bases de esta Licitación; en el Anexo Instrucciones a los Licitantes que en el numeral 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES Fracción IV que a la letra dice: "IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS las bases de licitación y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas)".

PROPUESTAS QUE SE ACEPTAN, ya que cumplieron con lo solicitado en las bases de la licitación:

1.- **NORTCHEM, S.A. DE C.V.**, Una vez que se analizó la propuesta presentada, se llega a la conclusión de que reúne los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases de la licitación.

Los servidores públicos que firman el resultado de la evaluación son responsables del mismo en el cual se indica que la propuesta del licitante cumplió con los requisitos requeridos por la Comisión Municipal de Agua potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, conforme a los requisitos establecidos en las bases que forman parte de la presente licitación.

El acto fue presidido por el **Ing. José Guadalupe Cantú Viera**, con el cargo de **Gerente Técnico y Operativo**; quién actúa a nombre y representación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para dar a conocer el Dictamen de la Licitación con fundamento en el Artículo 38 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas, expresando que la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, después de haber realizado la evaluación y estudio, de acuerdo con la normatividad vigente.

Se determina adjudicar el contrato al Contratista: **NORTCHEM, S.A. DE C.V.** quien presentó la propuesta por un importe de **\$9'320,889.64 (Nueve millones trescientos veinte mil ochocientos ochenta y nueve pesos 64/100 M.N.)** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, considerado que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, resultando la propuesta económicamente más conveniente para la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas. La fecha de inicio de los trabajos será el **01 de enero de 2024** con un plazo de ejecución de **111 días naturales**.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado este acto, siendo las **11:30 horas** del día **28 de Diciembre de 2023**, y como constancia del acto celebrado y para los efectos legales



**VOLAMOS
MÁS ALTO**

COMAPA

Planta Potabilizadora Pastor Lozano, Sierra Occidental No. 1401, Col. Loma Linda C.P. 88700, Cd. Reynosa, Tam. Tel. (899) 909-2222

/comapa.reynosa

@comapareynosa

comapa_reynosa

www.comapareynosa.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



COMAPA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

correspondientes, las personas que participaron en el, firman el presente documento el mismo día que lleva por fecha, entregándose a los presentes una copia del mismo.

**Por la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa,
Tamaulipas.**

Lic. Alfonso Javier Gómez Monroy
Gerente General

Representante legal de dicho organismo público, acorde en lo previsto en el Artículo 34 Párrafo Primero, Fracción I, de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas en concordancia con el Artículo 14, Párrafo Primero, Fracción VI, del Decreto No. 255 mediante el cual se crea el organismo público descentralizado de la administración pública municipal, que prestará el servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales en el municipio de Reynosa, Tamaulipas y del 22 Párrafo Primero, Fracción Primera, del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Lic. Juan Carlos Gutiérrez Cantú
Comisario

Ing. José Guadalupe Cantú Viera
Gerente Técnico y Operativo

Lic. Ana Luisa González Pico Olvera
Coordinador Jurídico

Ing. Rogelio Avendaño García
Coordinador de Obras y Licitaciones



**VOLAMOS
MÁS ALTO**

COMAPA

Planta Potabilizadora Pastor Lozano, Sierra Occidental No. 1401, Col. Loma Linda C.P. 88700, Cd. Reynosa, Tam. Tel. (899) 909-2222

/comapa.reynosa

@comapareynosa

@comapa_reynosa

www.comapareynosa.gob.mx